

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE ENERGIA
Servicio	SUBSECRETARIA DE ENERGIA
Programa	Programa Comuna Energética
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI240120150003425
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI240120150003425
----------------	-------------------

Nombre del Programa (420 caracteres)	Programa Comuna Energética
--------------------------------------	----------------------------

Descripción del Programa (1.200 caracteres)	Programa que busca mejorar la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible en las comunas de Chile. Para lo anterior, en las comunas seleccionadas se financia y apoya el desarrollo de Estrategias Energéticas Locales (EEL) y planes de acción, con visiones energéticas comunales orientadas a la acción e implementación de proyectos energéticos ideados desde la comunidad local, en los ejes de energías renovables y eficiencia energética. El programa apoya a los municipios a elaborar Estrategias Energéticas Locales, con visiones energéticas comunales y planes de acción ideados desde la comunidad en materias de sostenibilidad energética. Además, fomenta un mercado energético local que facilite la implementación de acciones a partir de la asistencia técnica y el cofinanciamiento de proyectos. El programa otorga el Sello Comuna Energética en aquellos municipios que presentan avances significativos en su gestión energética local.
---	--

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Subsecretaria de Energía
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Energías Sostenibles
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Julio Maturana
Cargo:	Jefe División Energías Sostenibles
Teléfono del contacto:	223656876
Email de contacto:	jmaturationa@minenergia.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Andrés Véliz
Cargo:	Analista Unidad Edificación y Ciudades
Teléfono del contacto:	223656876
Email de contacto:	aveliz@minenergia.cl

Información contraparte DIPRES

Nombre:	Nelson Guzmán
Email de contacto:	ngb@dipres.cl

Eje de acción del Programa	Crecimiento
Ámbito de acción del Programa	Energía
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	Descripción
	Apoyar el acceso equitativo a energía de calidad con énfasis en la población vulnerable y los territorios rezagados.
	Impulsar la eficiencia energética en los diferentes sectores de consumo para todos los usos de energía en la sociedad.
	Otros
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	www.comunaenergetica.cl
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2024

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Baja gestión de proyectos energéticos a nivel local. Se entenderá como nivel local la escala comunal, a su comunidad e instituciones tanto públicas como privadas que se encuentren presentes en el territorio. Se identifica a los municipios como la población principal

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile está entre los países más centralizados de la OCDE. En el 2014, los gastos subnacionales gubernamentales (municipalidades) en Chile representaron un 3% del PIB y un 13.1% de los gastos públicos, lo que contrasta con el promedio de la OCDE que es del 16.6% y del 40.2% respectivamente. En este sentido las municipalidades chilenas enfrentan restricciones presupuestarias para el desarrollo de tópicos de innovación como la planificación e implementación de proyectos energéticos. Asimismo no hay líneas específicas de financiamiento a nivel municipal para el desarrollo de proyectos de energía, y generalmente los funcionarios municipales no tienen las capacidades y el tiempo necesario para trabajar en estas temáticas. Acorde a información levantada por el Ministerio de Energía, menos del 10% de los municipios de Chile cuentan con un encargado o gestor energético, como consecuencia de lo anterior la planificación energética a largo plazo en las comunas se presenta como algo escaso. Para finales del 2014 solo 31 municipios se encontraban implementando proyectos en base a energías renovables de forma aislada.

Señale la **fuerza** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

-Municipalidades: Proyectos desarrollados a favor de la Energía Solar, Asociación Chilena de Energía Solar, octubre 2014
-Revisión de Gobernabilidad Multinivel en Chile: Modernización del Sistema Municipal ;OCDE 2017

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

La implementación del Programa responde a una función relevante de la Subsecretaría de Energía cuyos objetivos y desafíos han quedado plasmados en las Agendas de Energía de los períodos 2018-2022 y 2022-2026 las que, han representado la hoja de ruta del Ministerio de Energía de Chile.

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

La problemática que ataca el Programa tiene foco en la baja capacidad de planificación y gestión de proyectos energéticos a nivel local que, incluye a su comunidad e instituciones tanto públicas como privadas que se encuentren presentes en el territorio. Siendo los municipios la población principal. Por tanto, de manera indirecta afecta a los grupos de población indicados.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El Programa busca fortalecer la gestión energética local entregando soluciones a la baja capacidad de planificación y gestión de proyectos energéticos a nivel local. De esta manera, se busca apoyar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la hoja de ruta del Ministerio de Energía que, actualmente, se enfoca en la transición energética hacia un futuro sostenible para lo cual se consideran principios como la transición socio-ecológica justa y la descentralización.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: Sí
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: Sí
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: Sí
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Falta de recursos para financiar proyectos energéticos	Tras evaluaciones realizadas con los municipios, uno de las mayores dificultades levantadas correspondía a la escasa asistencia técnica y herramientas de fomento que tenían los municipios para poder obtener levantar, implementar y medidas Energéticas y proyectos levantados en los planes de acción dentro sus Estrategias Energéticas locales. Asi mismo esta última necesidad se ve reflejada en la Ruta Energética 2018-2022 (pág. 29-30)
Falta de competencias para formular proyectos de energía	A la fecha se han elaborado 108 Estrategas Energéticas Locales (EEL), con ello, el Programa ha logrado que, cada uno de los 108 municipios haya designado un profesional como Encargado Energético Municipal. Sin embargo existe un grupo importantes de comunas que no cuentan con EEL

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Oposición de la población a los proyectos energéticos	Desde el año 2010 hasta la fecha los proyectos energéticos se han judicializado generando una paralización en el sector que se estima en US\$ 27.970 millones (SOFOFA, 2013). Según Escenarios Energéticos (iniciativa pública-privada), el 50% de los proyectos de generación están judicializados en el 2012.
Dependencia del mercado energetico	Chile esta muy dependiente en energías fósiles, mientras tiene mucho potencial ERNC, variando según las realidades locales del país (sol, ríos, etc). Chile importa el 60% de su energía primaria (IEA, 2012) que hace que el pais esta muy dependiente de sus vecinos para su producción energética
Elevado costo de la Energia	El costo de la energía en Chile es un 27% más alto que el promedio de la OECD y un 12% más alto que el promedio de América Latina. (Datos OECD: Agencia Internacional de Energía; Datos América Latina: Montamat y Asociados). Adicionalmente el índice ELIX que es el promedio de los precios marginales de la energía en Europa, refleja que efectivamente el peak en Chile es bastante superior, 242,3 US\$/MWh vs 65,41 US\$/MWh (precios al viernes 1° de junio del 2012).
Escaso desarrollo de medidas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel local	Según el IPCC (Informe de Mitigación al Cambio Climático 2014) en el 2006 las zonas urbanas fueron responsables de entre el 67% y el 76% del uso de la energía. Asimismo, el panel de expertos menciona que la ejecución con éxito de estrategias de mitigación del cambio climático a escala urbana pueden aportar co-beneficios locales.
Alto consumo eléctrico por parte de los municipios	Gasto por concepto de electricidad y mantención de sistemas dentro de los municipios se mantienen sobre el 20% del total de gasto municipal en bienes y servicios a la comunidad (PNUD,2015)
Bajo aprovechamiento del potencial de energia renovables y eficiencia energética en las comunas	Acorde a datos de la CNE en Chile existen solo 2.763 sistemas de generación distribuida en base a energía renovables declarados en el país, esto considerando que en el país hay más de 5 millones de viviendas. Asi mismo acorde datos de ACESOL al 2014 solo 31 municipios se encontraban desarrollando proyectos en base a energías renovables

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Consiste en incorporar nuevos componentes con el objetivo de ampliar las dimensiones del fortalecimiento de la gestión energética local. De esta manera, se complementa la entrega de soluciones a la baja capacidad de planificación y gestión de proyectos energéticos a nivel local. Los nuevos componentes son: 1) Fortalecer la gobernanza local y la coordinación local mediante medidas y acciones conducentes mejorar la gestión energética; 2) Entrega de Kits de Emergencia de Resiliencia y 3) Generar y fortalecer capacidades en comunidades educativas para el desarrollo de procesos formativos que promuevan la sostenibilidad energética a nivel local (Educa Energía Sostenible).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Corresponde a todas las comunas del país, dado a que la problemática abordada por el Programa afecta a todas las comunas, independiente de los recursos que puedan tener estas.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
346	comunas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Corresponde a todas las comunas del país, por lo tanto no tiene criterios de focalización. Esto dado a que la problemática abordada por este programa afecta a todas las comunas, independiente de los recursos que puedan tener estas. Este programa es un programa de adhesión voluntaria, por lo cual cualquiera comuna que quisiera acceder a esta, iniciando la 1 fase (elaboración de la EEL) puede hacerlo ya sea a través de la postulación al concurso de elaboración de EEL, con recursos propios, o apalancando recursos de terceros.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

Si

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

El programa tiene como población objetivo a todas las comunas del país, por tanto, no considera criterios de focalización. Lo anterior se debe a que la problemática abordada es transversal a todas las comunas

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

El Programa considera una adhesión voluntaria, por lo cual cualquiera comuna que quisiera acceder a esta, iniciando por la fase 1: elaboración de la EEL, lo puede realizar sea a través del financiamiento de la Subsecretaría de Energía (vía concurso), con recursos propios o apalancando recursos de terceros

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
346

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Compromiso municipal	Compromiso funcionario municipal como encargado energético local	Compromiso de la Municipalidad, vía oficio o carta dirigida al Programa. Comuna Energética. Convenio colaboración Municipio e implementador Programa Comuna Energética.
Nivel de preparación de la comuna	Municipios que demuestren avances en la EEL, y/o proyectos implementados con criterios de eficiencia energética o uso de ERNC.	Informe de avance realizado por el Municipio hacia el equipo Comuna Energética.
Gobernanza ambiental local	Nivel de certificación en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal	Registro SCAM del MMA

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Debido a que la problemática que aborda el Programa es transversal todas las comunas del país, la población objetivo son todas las comunas, por tanto, no hay una metodología cuantificación o estrategia de focalización.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

Todas las comunas del país

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Para la fase 1, elaboración de estrategias energéticas locales (EEL), fase la cual marca la adhesión al programa, los beneficiarios se les otorga asistencia técnica durante toda la etapa de desarrollo de la estrategia. La cual puede ser ejecutada con recursos propios, postulación a fondos regionales o apalancamiento del sector privado.

Para la fase 2 los beneficiarios corresponden a las comunas con sus EEL finalizadas, para lo cual se facilita asistencia técnica y realizan concursos de cofinanciamiento para la implementación de proyectos. Los seleccionados se establecen en las bases de cada concurso que es publicado.

Para la fase 3 de acompañamiento y certificación, se facilita asesoría técnica y realizan concursos que otorgan asesoría para la certificación de su gestión energética local.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
140	145	150	155

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

En el diseño, un municipio cumple el ciclo del Programa una vez alcanza el nivel avanzado del Sello Comuna Energética. Sin embargo, los municipios al ir “avanzando en las distintas fases”, ingresan a un proceso de mejora continua en el que cada 4 años se vuelven a auditar.

En dicha oportunidad, pueden perder esta categoría (Sello avanzado) y tener que comenzar el proceso nuevamente, en caso que un municipio obtuvo el Sello avanzado y lo mantiene, de igual manera se debe auditar, por tanto, se mantiene en el proceso de mejora continua ya que se debe adaptar a las nuevas necesidades energéticas que vienen de la mano a los cambios tecnológicos y sociales. Es decir, en la práctica, un municipio (beneficiario) no egresa del Programa.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

8,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El Programa se enfoca en generar un ciclo virtuoso de desarrollo energético local que inicia con la Asistencia Técnica para la Elaboración de una Estrategia Energética Local (EEL), para posteriormente, aplicar a Concursos Públicos para recibir: Asistencia Técnica para la implementación de proyectos identificados en los Planes de Acción de las EEL, a cofinanciamiento para la implementación de proyectos de los Planes de Acción para cerrar el ciclo con una asistencia para la Certificación de la Gestión Energética Local o Sello Comuna Energética. El ciclo anterior, considera pasos intermedios por los componentes relacionados con el Fortalecimiento de la Gobernanza y Coordinación Local, Entrega de Kits de Emergencia de Resiliencia y el Fortalecimiento de capacidades en comunidades educativas para el desarrollo de procesos formativos o Educa Energía Sostenible. La aplicación a los distintos componentes se realiza mediante Concursos Públicos.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Todos los componentes que gestiona el programa que cuentan con financiamiento de la Subsecretaría de Energía tienen un proceso de aplicación mediante Concurso Público.

En cambio, se debe considerar que los municipios pueden obtener financiamiento mediante otras fuentes (DIPRES, GORE, ONG, entre otras), en dichos casos, el Programa presta Asistencia Técnica para la elaboración de la Estrategia Energética Local el que, culmina con su aprobación por parte del respectivo Consejo Municipal

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El acceso al Programa se concreta con la elaboración de su Estrategia Energética Local (EEL) la cual puede contar con financiamiento de la Subsecretaría de Energía o mediante otras fuentes de financiamiento: DIPRES, GORE, ONG, entre otras. En ambos casos, el Programa presta Asistencia Técnica para la elaboración de la EEL el que culmina con su aprobación por parte del respectivo Consejo Municipal

Una vez el municipio cuenta con su Estrategia Energética Local elaborada y aprobada, el indicado municipio puede aplicar a participar a cualquiera de los restantes componentes del Programa. Para componentes que cuenten con financiamiento de la Subsecretaría de Energía, los municipios deben aplicar a Concursos Públicos o procesos de licitación.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	40,46 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	40,46 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si

A través de la Oficina de Desarrollo Territorial de la AgenciaSE, encargada de la implementación del Programa, el Servicio cuenta con plataformas informáticas y bases de datos de los municipios que participan en los distintos componentes e iniciativas del Programa.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si

Los beneficiarios del Programa son municipios, de quienes el Programa cuenta con registros de sus aplicaciones a los distintos componentes.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Los beneficiarios del Programa son municipios los que se pueden caracterizar como Tipología A: Grandes comunas metropolitanas; B) Comunas urbanas medias y C) comunas semiurbanas y rurales

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

Sí

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a mejorar la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible en las comunas de Chile

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Mejorar la gestión de proyectos energéticos a nivel local.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje comunas con Sello Comuna Energética en cualquiera de sus niveles
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de comunas con Sello de Comuna Energética en cualquiera de sus niveles otorgado al año t/N° total de comunas año t)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Acsendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
37,25	40,17	43,18

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Numerador: corresponde al número de comunas que han obtenido su certificación de la gestión energética local o Sello Comuna Energética durante un año determinado (año t). Los municipios obtienen el indicado Sello, en cualquiera de los tres niveles: básico, intermedio y avanzado, previa aplicación, selección y adjudicación a un Concurso Público que se levanta entre las comunas que cuentan cos sus Estrategias Energéticas Locales elaboradas.

Denominador: Comunas con Estrategia Energética Local Elaboradas (publicadas, aprobadas por sus respectivos consejos municipales)

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

El número de comunas que obtengan algún nivel del sello Comuna Energética se verificará a partir del informe de asesoría para la certificación del sello, el cual corresponde al cumplimiento de los criterios establecidos (42) por el Manual de Operación del Sello Comuna Energética. Dichos informes son validados por el equipo técnico del Programa en AgenciaSE para la aprobación del Ministerio de Energía quienes otorgan el sello en base al nivel de logros obtenidos por cada Municipio.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

La información se encuentra alojada en bases de datos y plataformas informáticas que el Programa desarrolló con el objetivo de avanzar en el cumplimiento al mandato de la Ley de digitalización del Estado. Por tanto, la información se administra, gestiona y dispone en línea.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro: comunas

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Valores tienen sustento en indicadores logrados en años anteriores los que, a su vez se dimensionan en base a la capacidad del profesional encargado del componente para levantar el concurso público y la gestión administrativa y técnica que permite alcanzar sus respectivos resultados los que, finalmente se traducen en la cantidad de Sello Comuna Energética entregados anualmente en sus distintas categorías.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa tiene carácter de indefinido ya que las comunas al obtener el último nivel de certificación del Sello Comuna Energética se dan por egresada, sin embargo, a los 2 años deben realizar una nueva auditoría para la mantención de su certificación, por tanto, en la práctica no egresan del Programa.

El programa establece un avance por fases, en el cual el municipio elabora su EEL, implementa acciones y proyectos para avanzar en la certificación mediante el Sello Comuna Energética, desde el nivel básico al avanzado. Si bien el Sello o certificación es un proceso de mejora continua se entenderá por egresado aquel Municipio que haya alcanzado el último nivel de certificación, sin embargo, para conservar su Sello requiere una nueva auditoría, por tanto, no egresa del Programa.

Si bien a la fecha no existe ningún Municipio que se encuentre en el último nivel de certificación, se estima que puede demorar 8 a 10 años promedio en egresar.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2022

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	eliminado no hay adicional
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	
Unidad de medida:	Sin Información
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Sin Información
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Sin Información
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Acsendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Sin Información

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2024	Año 2025	Año 2026
0,00	0,00	0,00

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El programa opera principalmente en 3 fases, en específico, 1) Elaboración de la Estrategia Energética Local (EEL), para ello se apoya técnica y financieramente a los municipios para que desarrollen sus EEL con visiones energéticas comunales y planes de acción ideados desde la comunidad; 2) Asistencia técnica y cofinanciamiento de la implementación de acciones, para ello se colabora en la ejecución de proyectos identificados en los Planes de Acción de las respectivas EEL mediante diversos instrumentos de fomento; y 3) Certificación de la gestión energética local o Sello Comuna Energética, para ello, el Programa evalúa y acompaña el mejoramiento continuo de la gestión energética local de los municipios, con el fin de fortalecer su institucionalidad y otorgar el Sello Comuna Energética.

Como etapas intermedias y de manera transversal, el Programa busca apoyar a los municipios en el Fortalecimiento de la Gobernanza Local, la Entrega de Kits de Emergencia de Resiliencia y mediante la Generación y Fortalecimiento de capacidades en comunidades educativas para el desarrollo de procesos formativos que promuevan la sostenibilidad energética a nivel local (Educa Energía Sostenible).

Para la Fase 1) Elaboración de la Estrategia Energética Local (EEL), el Programa puede apoyar, mediante financiamiento de la Subsecretaría de Energía en caso de estar dentro de sus objetivos sectoriales la elaboración de su EEL, también puede asesorar a los municipios interesados en elaborar sus EEL en la Búsqueda y Asistencia Técnica de financiamiento a través de los programas de SUBDERE, la asesoría culmina con la aprobación de recursos por parte de SUBDERE, para, iniciar una segunda Asistencia Técnica, esta vez referida a todo el ciclo de elaboración de la EEL la que, culmina una vez la EEL se encuentra aprobada por el respectivo Consejo Municipal.

La Fase 2) tiene por objetivo apoyar el cumplimiento del Plan de Acción que los municipios adquirieron en sus EEL.

En tanto la Fase 3) busca certificar el grado de avance del cumplimiento de las acciones y proyectos identificados en los Planes de Acción de las EEL, para ello, se entregan el Sello Comuna Energética que tiene tres (3) niveles de cumplimiento, básico, intermedio y avanzado. Una vez un municipio alcanza el nivel avanzado sale del Programa, sin embargo, pasados dos años, dicho municipio debe volver a iniciar el ciclo de certificación para ratificar su nivel dentro del Sello o iniciar un ciclo que lo lleve nuevamente al nivel avanzado.

Sea mediante financiamiento de la Subsecretaría de Energía o mediante recursos de SUBDERE, los municipios deben firmar un convenio con la AgenciaSE que especifica los alcances de la colaboración.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

El Programa Comuna Energética es una adaptación del Programa Brandes Energie, Suiza que apoya el desarrollo de estrategias, planes y proyectos con un fuerte enfoque local y regional en la aplicación práctica y gestión exitosa.

La Red Latinoamericana de Ciudades Energéticas (Red LACE) es una red de cooperación en materia de energía que, busca promover el diálogo regional que enfrenta a los principales desafíos energéticos y de competitividad de las ciudades latinoamericanas, concibiendo las políticas energéticas desde una perspectiva territorial y descentralizada a través del intercambio de conocimientos, prácticas y experiencias.

La Red LACE es una plataforma que apoya y promueve la implementación de acciones para mejorar el desempeño de ciudades y/o comunas energéticas en los países miembros.

Red LACE está compuesta por el Ministerio de Energía y la AgenciaSE, ambos de Chile; el Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay; el Ministerio de Minas y Energía de Colombia; Viceministerio de Minas y Energía de Paraguay; Ministerio de Energía y Minas de Ecuador, Secretaría de Energía de Honduras; Ministerio de Hidrocarburos y Energías de Bolivia, Proyecto MesoAmérica; OLADE; y Brandes Energie - Suiza. Actualmente, el rol de Secretaría Técnica de la Red LACE, es ejecutado por la (AgenciaSE) de Chile; en particular por la Oficina de Desarrollo Territorial.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Articulaciones internas del Ministerio de Energía: 1) División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible, reuniones periódicas para unificar criterios técnicos, coordinar enfoques y traspasar las EEL que se ejecutan en las regiones donde la indicada División ejecuta la elaboración de los Planes Estratégicos Energéticos Regionales. Articulaciones externas 2) SUBDERE, se realizan reuniones periódicas con el objetivos de buscar financiamiento para el desarrollo de nuevas EELs, para la ejecución de proyectos que se disponen a nivel de ingeniería de detalles que fueron el resultado de la Asistencia Técnica prestada por el Programa y para asegurar la continuidad del Diplomado de Gestión Energética Local; 3) Asociaciones de municipios, se realizan reuniones periódicas donde se presentan los alcances del Programa, las ventajas que representa, la identificación de fuentes de financiamiento, entre otros; 4) Ministerio de Economía, de manera indirecta se participa en la asignación de fondos para la implementación de proyectos de generación distribuida comunitaria en conjunto con el nuevo modelo de gobernanza orientados a entregar beneficios a grupos de vecinos; 5) Sector Financiero, se realizan reuniones permanentes con instituciones financiera para buscar alternativas de financiamiento para proyectos verdes (energía sostenible) orientados a difundir y entregar beneficios a vecinos y comunidades; 6) RED LACE, reuniones semanales para profundizar la internacional del Programa

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

No

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Si bien el Programa busca mejorar la capacidad de planificación y gestión de proyectos energéticos a nivel local, se entrega un beneficio indirecto a través de algunos componentes, en específico, en los Concursos Públicos, siguiendo las políticas del Ministerio de Energía y de la AgenciaSE, en las bases de licitación se incorporan criterios de selección y evaluación relacionados con el ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, entre otros.

Derechos colectivos y ambientales

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 12	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asistencia técnica para la elaboración de Estrategias Energéticas Locales
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Estrategias Energéticas Locales (EEL) publicados
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El componente se desarrolla mediante la asistencia técnica directa a los Municipios que comprometen recursos propios, privados o levantando fondos regionales. El proceso de elaboración de EEL se realiza previa elaboración de convenio de colaboración entre la AgenciaSE y el Municipio. Los beneficiarios directos son los municipios.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Asistencia técnica mediante asignación directa.
El componente es ejecutado por el Servicio	No

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agencia de Sostenibilidad Energética, Ejecutor (Consultor, ONG, Universidad y/o Fundación) y Municipio.
---	---

Componente 16	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asistencia técnica para municipios
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número comunas con asistencia técnica para la implementación de proyectos
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Brechas de información y déficit de competencias técnicas desde los municipios, para la implementación de su Plan de Acción en el marco de las EEL.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Un Plan de Acción, es un listado de proyectos de energías sostenibles que surgen a partir de una serie de talleres participativos con la comunidad, sectores públicos y privados; los que forman parte importante de una EEL. Cada municipio se compromete a avanzar en sus respectivas implementaciones, por lo que, el grado de avance se certifica al momento que los municipios aplican al Sello Comuna Energética. La asistencia técnica se realiza en los casos que los municipios requieran implementar proyectos de energías sostenibles, por ejemplo, sistemas fotovoltaicos, normalización eléctrica, reacondicionamiento térmico o sistemas solares térmicos, entre otros. Para ello, se realiza una serie de reuniones en la que se entregan directrices técnicas para, a medida que avanzan, se revisa la documentación técnica elaborada. En complemento se realizarán actividades formativos: curso de energía cooperativa, diplomado de gestión energética local, charlas de pobreza energética, entre otros.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se asignarán los recursos a la Agencia de Sostenibilidad Energética vía transferencia, quienes ejecutarán las actividades de asistencia técnica. Así mismo se realizará una jornada nacional y otras regionales para el intercambio de buenas prácticas en implementación de proyectos.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agencia de Sostenibilidad Energética y Municipios.

Componente 17

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Cofinanciamiento para la implementación de proyectos de los planes de acción
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de proyectos cofinanciados
Tipo de beneficio	
Beneficio específico	
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Se desarrolla mediante la realización del Concurso de Inversión Energética Local, el cual considera un cofinanciamiento de hasta un 50% para la implementación de proyectos de energías renovables y eficiencia energética, tales como, proyectos fotovoltaicos de generación comunitaria con foco en beneficiarios electrodependientes, recintos deportivos, saneamiento de agua y cooperativas agrícolas, micromovilidad eléctrica en el sector turismo, proyectos de sistemas solares térmicos para la generación de agua caliente sanitaria con foco en emprendimientos de mujeres o reacondicionamiento térmico de sitios ceremoniales ancestrales, entre otros. El concurso tiene un carácter anual, al cual podrán postular las comunas en conjunto con un privado, cuyo rol es participar mediante el cofinanciamiento para la implementación del proyecto. Concurso busca promover un mercado energético local.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo Concursable de carácter anual. Este componente será brindado a aquellas comunas que cuenten con su EEL finalizada o comunas que comprometan su adhesión y la elaboración de su EEL. Ver más en https://www.agenciase.org/iel/
El componente es ejecutado por el Servicio	
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agencia de Sostenibilidad Energética, Municipios, Privados (Empresas, ONG, Fundaciones, Consultores, Universidades)

Componente 18	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Certificación de la gestión energética local (sello comuna energética)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de comunas en proceso de certificación o certificadas
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas

Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Este componente corresponde al proceso de asesoría y acompañamiento de las comunas para la obtención de la certificación de su gestión energética local. La AgenciaSE comienza el proceso de asistencia con los municipios para establecer sus líneas base y metas de los diferentes aspectos que mide el Sello, los cuales corresponden a 42 criterios, agrupados en las siguientes 6 categorías: Planificación energética, Planificación energética en la infraestructura, Energías renovables y generación local, Organización y finanzas, Sensibilización y cooperación y, Movilidad Sostenible que tienen por objetivo medir diferentes aspectos de la gestión energética.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se realizará asistencia técnica directa de manera voluntaria o por medio un concurso para asesoría. Estas comunas deben expresar su interés de iniciar el proceso de certificación y con su EEL finalizada. El equipo de la AgenciaSE liderará el proceso en apoyo de las SEREMI de Energía.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agencia Sostenibilidad Energética, Municipios, Asesores, SEREMIS, Ministerio de Energía. Más información https://www.comunaenergetica.cl/wp-content/uploads/2019/12/20190430_Manual_Sello_CE.pdf

Componente 19	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos energéticos locales
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de comunas que recibieron apoyo técnico para diseños y/o implementación de proyectos
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	falta de implementación de proyectos de gestión energética local
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Promover el desarrollo de soluciones energéticas sostenibles con un fuerte componente comunitario y territorial. En concreto, se apoyará tanto a municipalidades como a organizaciones locales en el diseño y gestión de proyectos de eficiencia energética, generación distribuida con energías renovables (entre otras medidas), priorizando la participación ciudadana y la propiedad conjunta. Todo esto, con énfasis en el fortalecimiento de la gobernanza y la coordinación local, promoviendo modelos de gestión colaborativa que consolidan capacidades en los territorios y potencian su autonomía en el marco de la transición energética justa

Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondos Concursables específicos para cada grupo priorizado: Municipalidades; Servicios Sanitarios Rurales; Asociaciones entre cooperativas locales y empresas situadas en comunas con alta presencia de infraestructura energética; Cooperativas Agro Fotovoltaicas. La componente en un porcentaje importante atiende a municipios, aunque también atiende a otros tipos de organizaciones que tienen vínculos con municipios. Tales como incubadoras, aceleradoras, programas de generación comunitaria, etc.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agencia de Sostenibilidad Energética, Subsecretaría de Energía, Municipios, Seremi de Energía, SEC, Gobiernos Regionales, SUBDERE, entre otros.

Componente 20	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Entrega de Kits de Emergencia de Resiliencia Energética
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Kits de Emergencia de Resiliencia Energética entregados
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Entrega equidad a la familias vulnerables respecto a enfrentar emergencias o desastres naturales.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	El kit de emergencia consiste en una radio, una linterna y una batería portátil, alimentados por energía solar, permitirán a las familias enfrentar de mejor manera situaciones como desastres naturales, emergencias climáticas, fallas de suministro eléctrico o accidentes, de esta manera, se mejora la calidad de vida de las familias. El kit incluye un morral fluorescente para el transporte de sus componentes, una guía para su uso y una charla de inducción y/o taller o actividad de formación de capacidades sobre cómo enfrentar situaciones de emergencia o de desastre.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Los Kits serán adquiridos mediante licitación pública. Serán entregados en comunas con EEL elaboradas o que adquieran el compromiso de su elaboración. La distribución tiene foco en personas que reúnan las condiciones del 40% más vulnerable del RSH, en aquellas unidades vecinales que también formen parte de dicho registro, considerando 1 kit por vivienda. Se consideran otros criterios de selección, como, SAIDI, Zona de desarrollo (Ex rezago), visor Chile preparado (SENAPRED).
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Agencia de Sostenibilidad Energética, Municipios, Seremi de Energía. SENAPRED, SEC, Gobiernos Regionales, MIDESO, entre otros.

Componente 21	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Generar y fortalecer capacidades en comunidades educativas para el desarrollo de procesos formativos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de personas capacitadas
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	La disparidad en el acceso a información temprana dificulta la transición energética justa y la toma de decisiones técnicas
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Mediante asesoría de educación energética y asesoría en gestión energética y experiencias en realidad virtual y desarrollo de reflexiones sobre autoconfianza de niños y niñas respecto de las habilidades desde un enfoque multi-pedagógico, aportar al desarrollo de procesos educativos e informativos para que personas y comunidades educativas promuevan la sostenibilidad energética desde una mirada global, nacional y local.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Mediante la contratación de servicios (concursos) se implementan programas de capacitación y asesoría técnica que busca generar y fortalecer capacidades en comunidades educativas para desarrollar procesos formativos que promuevan la sostenibilidad energética a nivel local con un doble alcance: 1) Servicio Programa con foco en adultos y 2) Servicio STEAM (multi pedagógico) con foco en infantes. Se considera, la implementación de talleres prácticos, materiales educativos y recursos didácticos.
El componente es ejecutado por el Servicio	No
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Ministerio de Energía (mandante). Agencia Sostenibilidad Energética (Ejecutor). MINEDUC (Subse. Educ. General-Subse. Educ. Parvularia, JUNJI, INTEGRA). Dirección Educación Pública, Servicios Locales de Educación Pública y sostenedores municipales. SEREMIAS Educación y Energía. Municipios.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Asistencia técnica para la elaboración de Estrategias Energéticas Locales	Estrategias Energéticas Locales (EEL) publicados	132
Asistencia técnica para municipios	Número comunas con asistencia técnica para la implementación de proyectos	100
Cofinanciamiento para la implementación de proyectos de los planes de acción	Número de proyectos cofinanciados	0

Certificación de la gestión energética local (sello comuna energética)	Número de comunas en proceso de certificación o certificadas	57
Asistencia técnica para la elaboración de proyectos energéticos locales	Nº de comunas que recibieron apoyo técnico para diseños y/o implementación de proyectos	34
Entrega de Kits de Emergencia de Resiliencia Energética	Número de Kits de Emergencia de Resiliencia Energética entregados	4.000
Generar y fortalecer capacidades en comunidades educativas para el desarrollo de procesos formativos	Número de personas capacitadas	500

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Asistencia técnica para la elaboración de Estrategias Energéticas Locales	Total Componente	94.606
Asistencia técnica para municipios	Total Componente	0
Cofinanciamiento para la implementación de proyectos de los planes de acción	Total Componente	0
Certificación de la gestión energética local (sello comuna energética)	Total Componente	33.937
Asistencia técnica para la elaboración de proyectos energéticos locales	Total Componente	209.732
Entrega de Kits de Emergencia de Resiliencia Energética	Total Componente	50.000
Generar y fortalecer capacidades en comunidades educativas para el desarrollo de procesos formativos	Total Componente	284.000
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		672.275

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	4.801,96

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	Ley de presupuesto
--	--------------------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Asistencia técnica para la elaboración de Estrategias Energéticas Locales	716,71
Asistencia técnica para municipios	0,00

Cofinanciamiento para la implementación de proyectos de los planes de acción	0,00
Certificación de la gestión energética local (sello comuna energética)	595,39
Asistencia técnica para la elaboración de proyectos energéticos locales	6.168,59
Entrega de Kits de Emergencia de Resiliencia Energética	12,50
Generar y fortalecer capacidades en comunidades educativas para el desarrollo de procesos formativos	568,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	0,00 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Partida 24; Subtítulo 21; Personal a contrata, suplencias y reemplazos
--	--